

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPEXTRA IMPORTACION, EXPORTACION Y
TRANSPORTE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, en el domicilio principal de la compañía, el 30 de marzo del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, se reúnen los socios, el señor: LEON GARCIA JUAN CARLOS PATRICIO, poseedor de 392 participaciones de un valor nominal de \$ 1,00 (un dólar) cada una, dando un total de \$ 392,00 (Tres cientos noventa y dos dólares); el señor: LEON PALADINES JUAN CARLOS poseedor de 8 participaciones de un valor nominal de \$ 1,00 (un dólar) cada una, dando un total de \$ 8,00 (Ocho dólares). Los Socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la compañía, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la junta, el señor LEON PALADINES JUAN CARLOS, como Presidente de la compañía y actúa como secretario de la Junta el señor LEON GARCIA JUAN CARLOS PATRICIO como Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día a tratar:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
3. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

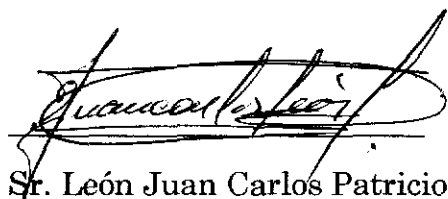
La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO. - CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. Toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2016. Luego de varias deliberaciones la Junta aprueba el Informe del Gerente.

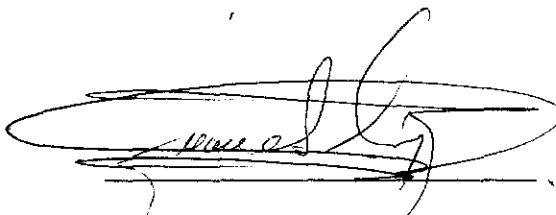
SEGUNDO. - CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. Se procede a dar lectura, tanto del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016.

TERCERO. - RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016. En el presente ejercicio económico la compañía presenta pérdidas, la Junta recomienda que se proyecten nuevas estrategias para el periodo 2016, con el objetivo de obtener resultados positivos al finalizar el año.

Tratados todos los puntos del orden del día, se aprueba por unanimidad y se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



Sr. León Juan Carlos Patricio
C.I.: 1707859482
SOCIO - SECRETARIO



Sr. León Paladines Juan Carlos
C.I.: 1712900065
SOCIO - PRESIDENTE